RESUMEN

LA UNIDAD SE VENDE COMO ESTÁ Y DONDE ESTÁ

DFSK Glory 2022

Vehicular > Liviano > Siniestrado

Tipo de oferta:	**En Vivo**
Vendedor:	**Pandero Seminuevos**
Inicia:	**24-11-2026 01:05 pm**

Condiciones de Ofrecimiento

- Al participar en este proceso de subasta confirmas que has leído y aceptado la última versión de nuestras Condiciones y Términos.

- El activo se vende como está y donde está.

- Es responsabilidad del participante verificar el estado del activo.

- Toda la información publicada es referencial.

- Todas las imágenes son referenciales.

- Esta oferta necesita 2 participantes conectados en sala para dar inicio.

- Esta oferta ha sido publicada Con Precio Reserva, ésta es una cifra confidencial definida por el propietario del activo. El precio de reserva puede ser retirado en cualquier momento, si esto ocurre se procesará la oferta como Sin Precio Reserva.

- Sin opción a visitas.

- El ganador deberá pagar el 7.50% del monto de adjudicación o mínimo US$ 50 por concepto de comisión por uso del servicio de subastas, en un plazo de 2 días.

Condiciones de Compra

- El ganador será evaluado por el propietario para corroborar que se encuentre apto de comprar sus activos, en un periodo de 10 días.

- Forma de pago: Cuentas bancarias para depósitos y/o transferencias. .

- El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones del comprador resultara en las sanciones descritas en Condiciones y términos.

- Como parte del proceso de adjudicación se solicitan los siguientes documentos. Persona natural: DNI, Datos adicionales. Persona Jurídica: Ficha RUC, Vigencia de poderes (Con máximo 3 meses de expedición), Datos adicionales, DNI Representante Legal.

- Plazo de pago del (los) activo(s) es de: 2 días.

- Sin capacidad de ser facturable.

- Los gastos de transferencia y traslado son a cargo del comprador.

- El plazo para recoger el(los) activo(s) es de 20 días hábiles desde que se confirma el pago de este.

- Los gastos de custodia del ítem serán asumidos por el comprador en caso este se recoja fuera de la fecha coordinada con el vendedor.

- El plazo de entrega del vehículo es de 20 días hábiles, el cual comenzará a regir únicamente a partir de que el comprador haya firmado la transferencia notarial y acreditado el pago del impuesto vehicular. El vendedor deja de ser responsable por demoras en la entrega derivadas de incumplimientos atribuibles al comprador.

- Si el comprador excede el plazo establecido en el punto anterior por causas imputables a él, se considerará el abandono del proceso. Esto dejará sin efecto la transferencia del vehículo y se procederá con la devolución del pago efectuado a Pandero sin lugar a reclamo.

- Es un requisito indispensable y obligatorio que el comprador acredite el pago total del Impuesto Vehicular. El vendedor pospondrá la firma del Acta de Transferencia Notarial hasta que se presenten los comprobantes de pago originales o la constancia de cero adeudo que certifiquen el saneamiento tributario ante el vendedor y la notaría.

- Una vez validado el pago total de la oferta, el comprador tendrá un plazo máximo para regularizar el pago de impuestos y firmar la transferencia notarial:Lima y Callao: 3 días hábiles.Provincias: 5 días hábiles.Este plazo podrá ser ampliado a criterio del vendedor, únicamente si el comprador acredita que la demora obedece a los tiempos de gestión del SAT o de la municipalidad correspondiente.

RESUMEN

Ficha Técnica y descripción

Placa:	**BZJ385**	Transmisión:	**Mecánica**
Tracción:	**4x2**	Combustible:	**Dual gnv**
Tipo de siniestro:	**Siniestrado**	Kilometraje:	**166,117**

¡Cazador de Ofertas, Pandero te ofrece el auto que querías, al precio de tus sueños, participa y atrapa la oportunidad!
Vehículo SINIESTRADO recuperado por la Financiera en aplicación de la ley de garantía mobiliaria. Vehículo puede presentar daños ocultos y faltantes importantes.

También debes saber lo siguiente:
-Tarjeta de propiedad/TIVE: Posee.
-Llave: Posee.
-SOAT: Posee.
-Prueba de funcionamiento de motor: Sin probar.
-Información adicional:
- VEHÍCULO SINIESTRADO, AMBOS AIRBAGS HAN SIDO DESPLEGADOS.
·Posee papeletas en Lima y en el Callao. El comprador declara conocer y asumir las deudas, multas, así como cargas de la ATU que pesan sobre el vehículo.

Importante:
- Vehículo se encuentra en San Isidro, Lima.
- Los participantes aceptan realizar el procedimiento de transferencia notarial y recojo del vehículo de acuerdo al siguiente documento, según lo indicado por el vendedor: https://cutt.ly/brdWauMS .
- La firma de transferencia se realizará en Lima y la entrega en el departamento en donde se encuentre el vehículo.
- Es responsabilidad exclusiva del nuevo adquirente revisar la Boleta Informativa del vehículo e indagar sobre el estado de las afectaciones que pesan sobre la unidad (Multas, papeletas, impuesto vehicular, entre otros) en las entidades correspondientes, así como verificar si el vehículo cuenta con Garantía Sucesiva, en caso cuente con Garantía Sucesiva, es responsabilidad del comprador cancelarla.
- En caso el vehículo cuente con sistema a gas, puede haber faltantes en el sistema y nunca garantizaremos su funcionamiento, además, es responsabilidad del comprador verificar si tiene deudas pendientes derivadas de este sistema.
- Publicación puede hacer mención al año de fabricación o de modelo del vehículo.
- El vehículo se vende como está y donde está, vehículo usado que puede presentar desgaste en la batería y/o en componentes del vehículo, así como daños y faltantes producto del proceso de incautación y almacenamiento.
- La empresa propietaria solo asume la deuda del gravamen de garantía mobiliaria preferente. (Sin incluir Garantía Sucesiva a favor de otros acreedores ni otros gravámenes).
- El ganador debe asumir el trámite y costo del levantamiento de la garantía mobiliaria (El monto del trámite es definido por Notaría).
- En caso la unidad cuente con orden de captura con SAT, el ganador deberá pagar las afectaciones (Multas, papeletas, impuesto vehicular, entre otros) para que se levante dicha orden.
- En caso de que la unidad cuente con una Orden de Captura vigente, el vendedor se obliga a tramitar su levantamiento por la vía judicial; sin embargo, el comprador declara entender y aceptar que los plazos para dicho trámite dependen exclusivamente de los tiempos de respuesta del juzgado correspondiente.
- Sin perjuicio de lo anterior, y a solicitud expresa del comprador, el vendedor podrá realizar la entrega física del vehículo en las condiciones mencionadas. Para tal efecto, el comprador deberá suscribir el Acta de Entrega correspondiente, asumiendo desde ese momento la total responsabilidad civil, penal y administrativa sobre la custodia, traslado y uso del vehículo, y liberando al vendedor de cualquier reclamo o responsabilidad derivada de dicho motivo.
- Es responsabilidad del ganador el recojo y traslado del vehículo desde su ubicación actual.

- Una vez recogido el vehículo, cualquier reclamo es improcedente.
- La información y fotografías son referenciales.
- El kilometraje indicado, si lo hubiese, ha sido proporcionado por el vendedor, este puede variar debido al proceso de captura y almacenamiento.
- Nos reservamos el derecho de corregir la publicación ante posibles errores de digitación o cambios solicitados por el vendedor.
-El vendedor se reserva el derecho de solicitar un Formato de transacciones, por montos iguales o mayores a US 10,000, caso en el que será necesario un código de pago que podría tomar hasta 3 días hábiles después de la confirmación de compra para ser habilitado.
- Cada usuario es responsable de verificar el estado de garantías mobiliarias en la web del SIGM, cuyo link está provisto a continuación en el apartado de "links para consultas". El vendedor solo se hará cargo de la garantía mobiliaria a su nombre, siendo cualquier adicional responsabilidad del comprador.

- Links para consultas:
https://sigm.sunarp.gob.pe/garantias-mobiliarias/inicio
https://www.sat.gob.pe/websitev9
https://www.pagopapeletascallao.com.pe/
https://fise.minem.gob.pe:23308/consulta-taller/pages/consultaTaller/inicio

Nota:
- Para más información del vehículo descargue la ficha SUNARP.
- Leer las condiciones de ofrecimiento y compra detalladas en el menú Condiciones.

Firma

Nombre:

DNI: